

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 catorce horas del día 30 treinta de agosto de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, por medio de la plataforma denominada Zoom con fundamento en el acuerdo IEM-CG-14/2020, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muy buenas tardes a todas y a todos, bienvenidas, bienvenidos a esta sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, convocada para el día 30 treinta de agosto a las 14:00 catorce horas, siendo las 14:12 catorce horas con doce minutos damos inicio a la misma. Para ello le pediría previamente a la Secretaria Técnica de esta Comisión, se sirva llevar a cabo el pase de lista y la verificación del quorum legal. Adelante por favor Secretaria.

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel Presidenta de la Comisión	----- Presente
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral	----- Presente
Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral	----- Presente
Mtra. Norma Gaspar Flores Secretaria Técnica	----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. También contamos con la presencia del maestro Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero del Instituto Electoral de Michoacán, así como con las siguientes representaciones. Por parte del Partido Revolucionario Institucional, contamos con la presencia del maestro Alfonso Villagómez León; por parte del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado David Alejandro Morelos Bravo; y por parte del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Adanely Acosta Campos; así como también contamos con la presencia del representante del Partido Redes Sociales Progresistas, licenciado Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras. Presidenta, le informo que existe el quorum legal, de tal manera que las decisiones que se tomen en esta sesión serán consideradas como válidas. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Existiendo quorum legal entonces damos continuidad a esta sesión. Por favor Secretaria, dé lectura al orden del día propuesto y circulado para esta sesión. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación, Presidenta. Sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, 30 treinta de agosto del 2021 dos mil veintiuno. **Primero.** Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos número IEM-CAPYPP-SORD-08/2021, del 16 dieciséis de julio del 2021 dos mil veintiuno; y





**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

aprobación en su caso. **Segundo.** Informe final que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a los arrendamientos de inmuebles de los Órganos Desconcentrados. **Tercero.** Informe final que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos referente a la dispersión de fondos revolventes a Órganos Desconcentrados. **Cuarto.** Informe final que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de capacitadores y supervisores electorales, 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. **Quinto.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos sobre las auditorías. **Sexto.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del subsidio recibido de la Secretaría de Finanzas y Administración en el mes de agosto del 2021 dos mil veintiuno. **Séptimo.** Informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de las transferencias realizadas a la Secretaría de Finanzas y Administración por concepto de retención de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a Partidos Políticos y aspirantes a candidaturas independientes en Proceso Electoral Ordinario. **Octavo.** Informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a las sanciones económicas en ejecución impuestas a los aspirantes a candidaturas independientes en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, con corte a agosto del 2021 dos mil veintiuno. **Noveno.** Informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a las sanciones económicas en proceso de ejecución impuestas a los sujetos obligados, con corte a agosto del 2021 dos mil veintiuno. **Décimo.** Asuntos generales. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión. Al no haber manifestaciones, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente respecto al orden del día. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Integrantes de la Comisión, está a su consideración los puntos del orden del día, si están de acuerdo con la aprobación, pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de esta Comisión, de fecha 16 dieciséis de julio del presente año. Le pediría por favor, si no tienen inconveniente mis compañeras, que se someta a votación la dispensa de la lectura de esta acta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración la dispensa de la lectura en referencia. Si están por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica. Consejera Marlene. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. No sé si es mi internet o el de los demás. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Sí, se congeló la imagen. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Pasamos ahora al contenido del acta de fecha 16 dieciséis de julio. ¿Alguna participación respecto del contenido del acta? Al no haber manifestaciones, por favor Secretaria, tome la votación respecto del contenido. -----

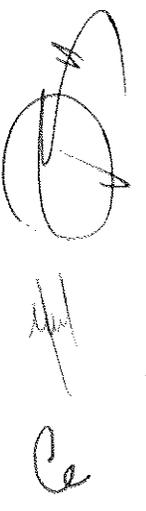
Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración el contenido del acta en referencia. Si están por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al informe final que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a los arrendamientos de inmuebles de los Órganos Desconcentrados del pasado Proceso, o bueno, del actual Proceso Electoral en el Estado. Nos da una breve cuenta del mismo, por favor Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí Presidenta, con gusto. Les refiero las cantidades que fueron sujetas a depósito en los diferentes Órganos Desconcentrados, tanto municipales como distritales. En el caso, en enero \$758,369.38 (Setecientos cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y nueve pesos 38/100 M.N.). En febrero, \$787,176.97 (Setecientos ochenta y siete mil ciento setenta y seis pesos 97/100 M.N.). En marzo, \$767,593.05 (Setecientos sesenta y siete mil quinientos noventa y tres pesos 05/100 M.N.). En abril, \$793,293.05 (Setecientos noventa y tres mil doscientos noventa y tres pesos 05/100 M.N.). En mayo, \$776,593.50 (Setecientos setenta y seis mil quinientos noventa y tres pesos 50/100 M.N.). Y en junio, \$423,250.00 (Cuatrocientos veintitrés mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Esta cantidad, ¿por qué es menor?, porque estamos haciendo efectivos todos los depósitos que fueron realizados en un inicio y que al final se consideraron como parte de la renta. En el mes de julio se tiene una cantidad de \$40,977.18 (Cuarenta mil novecientos setenta y siete pesos 18/100 M.N.); esto significa que hubo Comités que se llevaron al contrato de arrendamiento hasta el mes de julio. Y en agosto se tiene una cantidad de \$1,750.00 (Mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), porque se están incluyendo algunas mejoras en relación a la entrega de los bienes inmuebles. Hasta este momento, ya son todos los gastos que se tienen al respecto y es la cuenta en relación a los arrendamientos de Órganos Desconcentrados. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración el informe presentado. Adelante Consejera Viridiana. -

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral. Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos, un gusto saludarles. Primero que nada, agradecer este informe, me parece muy oportuno y muy puntual ya al cierre prácticamente del Proceso Electoral, y a mes y medio que ya hubiésemos dado por concluidas las actividades de los Órganos Desconcentrados. Haciendo una sumatoria de estos meses de pago de renta de enero a prácticamente agosto, por lo que nos comenta la contadora, advierto que es una cantidad total de \$4'349,002.68 (Cuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil dos pesos 68/100 M.N.), la que erogamos en este Proceso Electoral. Y bien, cuando hicimos el estimado de en cuánto se podía arrendar un inmueble, hicimos un estimado por las distintas rentas que hubo en diversos Procesos Electorales para poder hacer la proyección presupuestal y poner un tope y un índice inflacionario; yo preguntaría a la Secretaria Técnica si tiene el comparativo del monto global de estos \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), casi \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con lo que se erogó en 2018





**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

dos mil dieciocho, para ver si hubo un resultado correcto de este análisis que en su momento se hizo de poner un tope a los Órganos Desconcentrados, siempre y cuando se cuidaran las condiciones que debían tener los inmuebles, las propias bodegas y el tema de sana distancia del COVID. Si no se tuviera, lo pediría que nos lo mandara por alcance para hacer un comparativo global del Proceso Electoral pasado. Y además, si fuera posible, también pediría si se pudiese agregar al informe en aquellos casos que hubo cambio de inmueble y en qué fecha hubo este cambio, sobre todo para tenerlo en la base de datos para el próximo Proceso Electoral, porque quizá cuando solicitamos un inmueble para, no sé, para principios de 2024 dos mil veinticuatro, regresan al primero y tuvimos que cambiar porque hubo fallas, porque posiblemente no cumpla con todas las condiciones de los lineamientos, o había temas en la bodega de humedad; algo muy particular pero nosotros ya tenerlo en nuestra base de datos para recurrir a ella en el próximo Proceso Electoral. Sería cuanto, muchas gracias. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera Viridiana. Secretaria, no sé si gusta dar alguna respuesta o únicamente tomar nota de estas peticiones que está haciendo la Consejera. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Sí, me gustaría complementar la información. Sí se la envió para que ustedes lo vean ya gráficamente y con datos duros. Sin embargo, es bien importante señalar que ahora en este Proceso Electoral ya hubo ciertos lineamientos y requisitos que deberían de contener todos o deberían de tener todos los Comités Distritales y Municipales. Ello seguramente incrementó un poco la cuestión de los costos y es muy probable que esto sea mayor creo que en el 2018 dos mil dieciocho; sin embargo, les hago llegar esta información para que ustedes lo corroboren. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Sí, incluso valdría la pena mencionar eso en el informe que nos remita, que derivado de los lineamientos que el Instituto Nacional nos pidió; porque yo recuerdo que en Organización, la Presidenta que es la Consejera Viridiana, hacía mucho énfasis en eso, en el tema de medidas de bodegas, cuestiones de seguridad, incluso con quién colindaba o con qué inmuebles colindaba el Comité, que también era muy importante, el cuadro de la ciudad, en qué cuadro se encontraban, que tenían que ser accesibles, la calle, cómo tenía que ser. Todas estas cuestioncitas que se cuidaron, creo que sí es importante incluirlas en el informe para que si alguien lo consulta, vea por qué ahora los costos tal vez son distintos, en una de esas vemos que los costos se mantuvieron o disminuyeron en algunos municipios; creo que por eso es importante esta comparativa que nos pide la Consejera Viridiana. Muchas gracias Consejera. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Se tiene por recibido el presente informe, pidiéndole a la Secretaria que haga las modificaciones correspondientes antes de pasarlo al Área de Transparencia para su publicación en la página. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo al informe final que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, referente a la dispersión de fondos revolventes a Órganos Desconcentrados. Adelante por favor Secretaria, con el informe. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí Presidenta, con mucho gusto. Les informo que los montos reintegrados del mes de enero al mes de julio, fueron los siguientes. En el mes de enero se reintegró un monto de \$256,302.67 (Doscientos cincuenta y seis mil trescientos dos pesos 67/100 M.N.). En febrero, \$229,699.47 (Doscientos veintinueve mil seiscientos noventa y nueve pesos 47/100 M.N.). En marzo, \$251,030.14 (Doscientos cincuenta y un mil treinta pesos 14/100 M.N.). En abril, \$394,385.00 (Trescientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Y en mayo, \$1'244,045.42 (Un millón doscientos cuarenta y cuatro mil cuarenta y cinco pesos 42/100 M.N.). En junio, \$3'088,673.04 (Tres millones ochenta y ocho mil seiscientos setenta

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

y tres pesos 04/100 M.N.). En julio, \$1'595,073.59 (Un millón quinientos noventa y cinco mil setenta y tres pesos 59/100 M.N.). Es decir, los meses correspondientes a mayo, junio y julio, fueron los meses más pesados en cuanto a costos, ya que aquí estaba la parte de la jornada electoral, los días de cómputo, también los pagos a los CAEs, que se dispersaron en muchas ocasiones a través del fondo revolvente. Es por eso que al final de la recta esto incrementó considerablemente en comparación con el inicio del Proceso Electoral. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración el presente informe. Adelante Consejera Viridiana. ----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral. Gracias Presidenta. De igual forma agradecer esta información tan puntual y que nos sirve de referencia. Sólo quisiera ver si en la próxima sesión se nos pudiese dar un informe de cómo resultó viable los lineamientos de fondo revolvente o qué tan efectivos fueron, y lo digo porque se aprobaron estos lineamientos en esta Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos y me parece que traía elementos que permitían regular y dar un seguimiento puntual a la utilización del fondo revolvente. Pero durante el Proceso Electoral y por la operatividad, nos fuimos dando cuenta que en algunos casos muy particulares, pongo un ejemplo, al momento de hacer las certificaciones los Secretarios, el utilizar el fondo revolvente, si excedía un poco de la cantidad por imprimir a color las hojas, les dificultaba el hacer la solicitud y que fuera avalada por el área correspondiente. Quizá nosotros en su momento lo aprobamos para tener un orden, pero vimos que tenía que haber flexibilidad en la operatividad para dar contestación puntual a estas certificaciones, es un ejemplo que pongo. En este sentido, yo pediría una serie o que se hiciera un estudio, un FODA, de las fortalezas, las debilidades y las oportunidades que tenemos de estos lineamientos, de cuáles fueron las mayores incidencias en el fondo revolvente en cuanto a la petición y en cuanto a la comprobación de los propios Órganos Desconcentrados; y una propuesta de mejora a los lineamientos, digamos, no unos nuevos lineamientos pero una serie de conteos de manera muy específica, en qué podemos corregir para el próximo Proceso Electoral. Y perdón que pida tanta información, porque creo que ahorita tenemos muy fresca este tipo de cuestiones y cuando llegue el Proceso Electoral empezamos a actualizar todo o a crear nuevos lineamientos y si nos remitimos a este documento, podemos tener mayor certeza de hacia dónde vamos en próximos Procesos Electorales. Sería cuanto, muchas gracias. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera Viridiana. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Y si no, me permitiría también hacer propia la petición que hace la Consejera Viridiana, creo que la Consejera Marlene también asiente, entonces es información que creo consideramos importante, al igual que la Consejera lo ha manifestado. Por favor Secretaria, tome nota de estas peticiones para que en la próxima sesión de la Comisión, se nos presente el informe correspondiente y la propuesta, ya el estudio realizado ahí por parte de la Dirección y la propuesta de mejora que pide la Consejera Viridiana. Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Si no es así, se tiene por recibido el presente informe. Pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo al informe final que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos respecto al tema de supervisoras, supervisores electorales locales, o capacitadora, capacitadores asistentes electorales del Proceso actual 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. Adelante por favor, Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Gracias Presidenta. Les comento que el desglose de los pagos para capacitadores y supervisores electorales se inició con el pago de gastos de campo, esto fue realizado el 11 once de mayo del presente año, contemplando





**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

gastos de campo, del día 17 diecisiete de abril al 25 veinticinco de mayo, por un importe de \$5'331,249.36 (Cinco millones trescientos treinta y un mil doscientos cuarenta y nueve pesos 36/100 M.N.). En lo relativo al 15 quince de mayo, se realizó el primer pago de remuneración para CAEs y supervisores electorales, esta remuneración abarcaba el periodo del 27 veintisiete de abril al 15 quince de mayo, y la suma es de un importe de \$7'740,420.32 (Siete millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos veinte pesos 32/100 M.N.). Posteriormente, el 28 veintiocho de mayo se depositó a los capacitadores la cantidad de \$971,690.00 (Novecientos setenta y un mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.), esto por el concepto de traslado de paquetes a casillas electorales, ya que vimos que era la manera más acorde que se les depositara directamente a los CAEs para que esto fuera mucho más rápido, tanto en tiempo como en forma. Para el día 02 dos de junio, se depositó la segunda parte de gastos de campo, correspondiente del 26 veintiséis de mayo al 15 quince de junio, por un importe total de \$4'018,157.28 (Cuatro millones dieciocho mil ciento cincuenta y siete pesos 28/100 M.N.). Por concepto de apoyo para mecanismos de recolección, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización, se pagó el importe total de \$1'008,405.00 (Un millón ocho mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 M.N.), con fecha 04 cuatro de junio. Por último, el día 15 quince de junio se pagó la segunda parte de la remuneración para CAEs y supervisores electorales, por un importe de \$13'188,315.98 trece millones ciento ochenta y ocho mil trescientos quince pesos con noventa y ocho centavos. En lo referente a los requerimientos que se solicitaron en su momento por parte del Instituto Nacional Electoral en cuestión de seguridad a los CAEs, se efectuó un gasto por gastos médicos a los supervisores y CAEs, por un monto de \$561,952.98 (Quinientos sesenta y un mil novecientos cincuenta y dos pesos 98/100 M.N.). Esto por un lado, por otro lado, la Dirección de Administración gestionó con instituciones financieras, como es Bancomer y HSBC, que aparte de estos gastos médicos se tuviera un gasto de seguro de vida en el caso de fallecimiento, ya sea por COVID o por accidente, que se les remunerara \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.). Esto no fue el caso, afortunadamente para estas figuras, pero sí fue en el caso de integrantes de los Comités Distritales y Municipales; se efectuaron 2 dos indemnizaciones por esta parte, pero fue de una negociación que se hizo con las propias instituciones financieras, sin costo alguno para el Instituto Electoral. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración el presente informe. A mí, si me permiten, me gustaría pedir por favor Secretaria, que así como en los otros casos se ha hecho una comparativa, en el caso del tema con el INE, ahí se firmó un convenio para el tema de gastos, de qué cantidades iba a cubrir el Instituto y qué cantidades iba a cubrir el INE, entonces, de esta cantidad ya total que nos arroja, hacer un comparativo de cuánto fue lo que en un inicio se tenía contemplado, contra lo que se gastó. Creo que también es importante tener este panorama general para ver qué tan eficiente fue ese, o qué tanto nos ajustamos, o se tuvo a veces que salir del tema del convenio para atender situaciones. Y que agregaras esta última parte que mencionaste en tu informe, de que en este caso, en este Proceso, no se tuvo que activar ninguno de los seguros contratados, creo que hay que dejar también evidencia de eso en los informes, de que en el caso de CAEs y de supervisores electorales, no se requirió activar ningún seguro. Y tal vez valdría la pena, no sé si en este informe o en otro adicional, agregar las indemnizaciones que sí se hicieron en el caso de Órganos Desconcentrados; creo que sí valdría la pena tener constancia de todo eso para incluso futuras preguntas que nos pudieran hacer por parte de auditoría o de alguna autoridad que nos lo requiriera. Entonces, queda a su consideración el informe presentado. No habiendo manifestaciones, se tiene por recibido y Secretaria, como en otros casos, hacer los ajustes antes de publicarlos en la página del Instituto. Muchas gracias. Pasamos al quinto punto del orden del día, relativo al informe

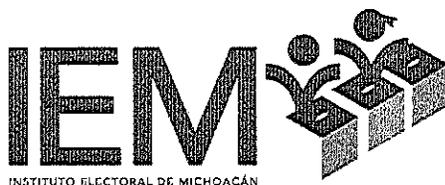
**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos sobre las auditorías. Adelante por favor, Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Les informo que, como ustedes tienen conocimiento, estuvimos sujetos de una auditoría y de una fiscalización por parte de Auditoría Superior del Estado de Michoacán. El día 18 dieciocho se nos dio como tiempo límite para presentar todas las aclaraciones a favor del Instituto en relación a las observaciones preliminares que hace la Auditoría Superior, y los hallazgos encontrados fueron los siguientes. Falta de conciliación del inventario de bienes muebles. Segundo. Omisión de la realización y registro de la depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes. Tercero. Falta de manuales de organización y procedimientos. Cuarto. Incumplimiento en la celebración de sesiones ordinarias de la Junta Estatal Ejecutiva. En relación a la falta de conciliación del inventario de bienes muebles, la respuesta que se dio es que en este momento se está trabajando ya en un proyecto, y se los manifiesto, que seguramente va a pasar por esta Comisión, de un proyecto para actualización de inventarios. ¿Esto qué significa?, que contendrá la depuración, donación, actualización de inventarios, así como la existencia de un almacén que de alguna manera nos surta a todas las áreas operativas que integran el Instituto Electoral de Michoacán, y que en este caso el almacén será la bodega; para lo cual debe de existir un control exhaustivo de todos los materiales que entran y salen bajo un sistema de inventarios, ya sea PEPS o UEPS, que son primeras entradas, primeras salidas, dependiendo de cada artículo que se contenga y que se tenga en ese momento. Esto, como les manifiesto, es un proyecto que se tiene, afortunadamente las observaciones serán analizadas hasta dentro de 3 tres meses aproximadamente, en que se nos dará respuesta si fueron solventadas las observaciones con cada una de las pruebas que presentamos. En el caso de las depreciaciones, pues es consecuencia de tener un inventario actualizado, ya que no podemos depreciar cosas que ya no existen o que ya por su vida de uso, ya no se encuentran vigentes. Entonces, de ello también depende el actualizar el inventario de manera directa. En cuanto a la referencia de la falta de manuales de organización y procedimientos, es importante comentarles que es un tema que ya se está trabajando con el Presidente a través del objetivo institucional y que de ahí emanen a todas las áreas para que cada una tenga sus manuales de procedimientos y de organización. Esto en función a que terminamos con el Proceso Electoral y seguramente de ahí emanarán algunas áreas de oportunidad que se podrán establecer en estos manuales de organización. En lo referente al incumplimiento de la celebración de sesiones ordinarias, a partir del mes de octubre hasta la fecha, se tuvo la precaución, el cuidado, de tener sesiones de manera mensual, es decir, no nos faltó absolutamente nada en relación a los meses que les refiero; sin embargo, al inicio del año, en lo referente de enero a marzo, sí existieron meses en los cuales no se sesionaron y que una parte comprobatoria fue presentar justamente las actas de sesiones. Por lo tanto, hasta este momento nos encontramos en espera de los resultados que analice y determine la Auditoría Superior. Por lo referente al resto de las auditorías en cuestión de que somos responsables solidarios por parte de la Secretaría de Finanzas, ya dimos cabal cumplimiento con todos los requerimientos que nos hicieron, hasta el momento ya no se ha solicitado más información y por lo tanto estamos en la espera de que este año vuelva a surgir un nuevo levantamiento de observaciones para ser respondidas. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración el presente informe. Adelante Consejera Viridiana. ----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral. Gracias Presidenta, de igual forma, por este informe que contiene las 2 dos auditorías. Yo pediría, si fuera posible, y así se trabajó respecto a alguna auditoría en 2016 dos mil dieciséis, un como plan de trabajo de



**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

qué acciones se van a tomar y en qué fechas, para superar estas observaciones. Pongo un ejemplo, si necesitamos actualizar el inventario, como la primera acción que decía la contadora Norma, hacer un plan de trabajo de actualización, va a haber una etapa en bodega, va a haber otra etapa de revisión en el órgano central. Pero creo que es importante poner todas las acciones, de la A a la Z, o las que tengan que ser, y de qué plazo a qué plazo se van a ejecutar. También por ejemplo, de los manuales, si se pretenden actualizar manuales, ciertamente entiendo que ya se empiezan a circular los de actualización, o ya se habían circulado los de actualización de viáticos, por poner un ejemplo, que es muy importante. Y poner qué manuales se pretenden actualizar y de qué plazos a qué plazos; por ejemplo, de octubre a diciembre, el de viáticos; el de estructura organizacional del Instituto, de diciembre a enero. Creo que sólo así, teniendo un plan de trabajo vamos a lograr realmente cumplimentar y darle seguimiento a esta auditoría. Y no porque no se vaya a hacer, sino es una forma de organizarnos y propondría que de estas 4 cuatro observaciones de manera general, se hagan estas líneas de acción y un cronograma de cuándo se van a ejecutar. Obviamente considero que propiamente la Comisión no es la facultada para ir aprobando ni siguiendo todas las observaciones, porque muchas son competencia de la Junta Estatal, otras propiamente del Área de la Dirección de Administración, pero bueno, como Consejerías tenemos el deber de vigilar qué se tiene que hacer. Entonces mi propuesta sería que la próxima sesión, si fuera posible, se pusiera a consideración este cronograma de actividades y acciones, y darle vista a la Junta Estatal para tomar las acciones correspondientes. Sería cuanto, muchas gracias. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Claro que sí Consejera Viridiana. Adelante por favor Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias Presidenta. Comentarles que en este momento nos encontramos haciendo un diagnóstico de porqué es necesario actualizar este inventario, independientemente de la observación que llegó por parte de Auditoría, tenemos la obligación de ver qué fallas está teniendo el Instituto en cuestión del control de sus inventarios. El diagnóstico ya lo tenemos, en este momento nos encontramos trabajando ya el proyecto que nos establezca las líneas de acción, los grupos de trabajo inteligente en los cuales se va a desempeñar esta actividad, el cronograma de las actividades, cuál será la función de cada grupo de trabajo. En sí, y la verdad es que sí me gustaría que pasara por esta Comisión, porque efectivamente son líneas de acción que provienen directamente de la Dirección de Administración y que me gustaría contar con su visto bueno.-

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchísimas gracias Secretaria. Sí, yo creo que ya tenga el proyecto, nosotras con gusto lo revisamos, tendremos las reuniones previas para analizarlo, ver ahí qué le podemos aportar y que ya se tenga la actualización de bienes, que sí es muy importante, ya lo estamos viendo ahora que es una de las observaciones que te hacen en esta auditoría. Y también tomar, esto nos servirá entonces, lo que muy bien dice la Consejera Viridiana, que ella trabaja normalmente así, con planes de trabajo, con cronogramas muy específicos y que es lo que vemos que da resultados, para ir viendo incluso semana con semana, mes con mes, cuáles son las actividades que tenemos que ir cumpliendo y realizando. Entonces, tomar nota para en la próxima sesión también presentar este plan de trabajo y de ser posible también, ya el programa para la actualización de bienes. Muchas gracias Consejera, gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto? Muy bien, se tiene por recibido y se harán las adecuaciones antes de subir a la página del Instituto. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

respecto del subsidio recibido por la Secretaría de Finanzas y Administración, correspondiente al mes de agosto del presente año. Adelante por favor Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Gracias Presidenta. Les comento, los ingresos recibidos al día 25 veinticinco de agosto por parte de la Secretaría de Finanzas a este Instituto, asciende a la cantidad de \$509'509,886.00 (Quinientos nueve millones quinientos nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.). Es importante mencionar que esto incluye el Capítulo 4000 cuatro mil, referente a las prerrogativas a Partidos Políticos por un monto de \$234'203,720.00 (Doscientos treinta y cuatro millones doscientos tres mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.); el resto de la cantidad se refiere a gasto operativo propio del Instituto Electoral. ¿Qué es lo que está pendiente de recibir hasta esta fecha? Hasta esta fecha está pendiente de recibir \$170'489,953.00 (Ciento setenta millones cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), de los cuales, \$98'229,245.00 (Noventa y ocho millones doscientos veintinueve mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) corresponden a prerrogativas a Partidos Políticos. Estos \$98'229,245.00 (Noventa y ocho millones doscientos veintinueve mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) contienen ya el documento de ejecución que se incorporó a la Secretaría de Finanzas por concepto de prerrogativas del mes de agosto y que asciende a la cantidad de \$16'510,994.00 (Dieciséis millones quinientos diez mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.). Es importante mencionar también que este documento se ingresó a la Secretaría de Finanzas el día 05 cinco, es decir, estuvimos en tiempo y en forma para gestionar los recursos correspondientes a prerrogativas a Partidos Políticos, y que ya mediante el chat les compartí dicho documento sellado y firmado por la Secretaría de Finanzas. En lo referente a los pendientes correspondientes al Instituto Electoral de Michoacán, se tiene lo siguiente. \$45'474,897.00 (Cuarenta y cinco millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), en total de gasto operativo, que sumado con \$28'963,903.00 (Veintiocho millones novecientos sesenta y tres mil novecientos tres pesos 00/100 M.N.) correspondiente a un documento de ejecución que se expidió a la Secretaría de Finanzas el día 27 veintisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno, y que corresponde al mes de septiembre por el adelanto que se solicitó a la Secretaría de Finanzas por concepto de gasto operativo para Proceso Electoral, se tiene pendiente todavía este recurso de \$28'963,903.00 (Veintiocho millones novecientos sesenta y tres mil novecientos tres pesos 00/100 M.N.). Este recurso sumado, es decir, este recurso que fue adelantado o que se pretendía adelantar del mes de septiembre, sumado con la cantidad de todo el gasto operativo que viene de junio, julio y agosto, incluida la nómina correspondiente de esta última quincena, asciende a la cantidad de \$88'771,702.00 (Ochenta y ocho millones setecientos setenta y un mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.). En relación a las prerrogativas de Partidos Políticos, es importante señalarles a los representantes de Partido, que se han hecho todas las gestiones en relación a peticiones, en relación a llamadas, en relación a mensajes, en relación incluso a documentos y oficios emitidos por Presidencia a la Secretaría de Finanzas, solicitando a la brevedad este tipo de conceptos, sobre todo refiriéndonos a las prerrogativas de Partidos Políticos, sin que hasta el momento tengamos, a siendo las 14:47 catorce horas con cuarenta y siete minutos, un depósito realizado por este concepto. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración el presente informe. Se tiene por recibido y quedamos a la espera de ese depósito. Adelante licenciado Alfonso y después el maestro Rodrigo, los 2 dos maestros, maestro Alfonso y maestro Rodrigo. -----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

Mtro. Alfonso Villagómez León, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. Gracias Consejera. Sí, sobre todo en este último sentido, Consejera, sí quisiera, obviamente nos ha tenido en conocimiento la Dirección, de algunas de las gestiones que han realizado, porque sí nos hicieron el favor de enviarnos un correo electrónico, que envió hace algunos días el Presidente de aquí del Instituto. Sin embargo, Consejera, y sobre todo aprovechando la experiencia que está aquí la Consejera Viridiana, que ella ya es de tiempo atrás, ya tiene aquí en el Instituto; en algunas ocasiones Presidenta, cuando se ha visto esta crisis tan fuerte, incluso se ha llegado al caso, hasta donde tengo entendido, de enviar ya un exhorto al titular del Ejecutivo con copia para Finanzas. Tengo entendido que así es, aquí la Consejera nos podrá decir si estoy equivocado o estoy en lo cierto. Sabemos y somos muy sensibles con relación a la situación que está viviendo el Estado, el país en general, pero también nosotros somos parte del Estado y del país, y las personas que dependen aquí de los Partidos Políticos, que es un número bastante grande, pues realmente sí tiene ya, están entrando en algún tipo de preocupación. Yo muy respetuosamente sí quisiera solicitar en este momento, si fuera el caso y de considerarlo necesario, que ya se emitiera algún exhorto al titular del Ejecutivo del Estado para ver que nos solucionen esta problemática que nos está ya permeando bastante fuerte. Es cuanto, Consejera. Gracias.-----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias maestro Alfonso. Si me permite la Consejera Viridiana, ahorita para responderle, primero el maestro Rodrigo y ahorita la Consejera Viridiana. Adelante maestro Rodrigo y bienvenido a esta sesión, que no lo habíamos visto. -----

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Gracias, agradezco atentamente. Buenas tardes a todas y a todos. Sumarme a lo que menciona el compañero representante, maestro Alfonso Villagómez. Creo que en la próxima sesión de Consejo, el propio Presidente y aquí la Presidenta de esta Comisión, que es usted Consejera, creo que deben de hacer un exhorto y ya presentarlo por escrito a gobierno del Estado para el tema de las prerrogativas. Entendemos la situación, entendemos que hay un problema ahí con la federación, pero también deben de entender la parte de la gente que trabaja en los Partidos Políticos, no nada más somos representantes o el dirigente, son mucha gente, es mucha gente que tiene necesidad de que se le pague, que tiene deudas, tiene compromisos, tiene hijos, familias, entonces, creo que es necesario que este Instituto haga algo al respecto. Entiendo que se emitió un correo electrónico, que nos mandó de hecho la contadora Norma, nos hizo el favor de enviar, ahí se ve; pero creo que sí ya es necesario hacer ese exhorto ya de manera más formal, porque si no, se van a ir en que no tienen dinero, no tienen dinero y se nos van a ir los meses y ¿qué va a hacer la gente? Debemos de entender que estamos en pandemia, que mucha gente tuvo que cerrar sus negocios, no tiene las mismas ventas, está muy complicado el tema y hacer esto, reitero, creo que es necesario hacer algo más. Es cuanto, Consejera. Muchas gracias. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias maestro. Tomamos nota de las 2 dos participaciones y no sé si la Consejera Viridiana quiera agregar algo antes. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral. Sí, muchas gracias. Comentar que en 2019 dos mil diecinueve en efecto se aprobó un exhorto por parte del Instituto Electoral de Michoacán a Secretaría de Finanzas en virtud de que había un retraso en la entrega de la ministración a los Partidos Políticos, y conforme a la propia Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, nosotros tenemos el deber de vigilar la correcta ministración. Entonces, se hacía un argumento de que no sólo implica solicitarle a Finanzas, sino tratar de darle un seguimiento puntual para que esta ministración sea efectiva, que es la

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

propia obligación que nos da la ley. Yo considero, a reserva de lo que piensen mis compañeras Consejeras y el Consejero, se podría platicar con la Presidencia de este Instituto para ver la forma de, además de los oficios que se han mandado a Secretaría de Finanzas, si habría o no un pronunciamiento en Consejo General. Gracias. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera Viridiana. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Consejera Marlene.

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral. Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Estoy segura de que lograremos que las gestiones lleguen a buen fin para que a los Partidos Políticos se les entreguen sus prerrogativas. También a la mejor sería oportuno pedirle al Presidente de este Instituto que tenga una llamada y una actividad más presencial con la Secretaría de Finanzas para darle seguimiento a un oficio que él envió, en tanto que también es oportuno el exhorto, sin embargo, también hay que ver qué nos contestan de esta solicitud que hizo hace un par de días el Consejero Presidente y ver la manera más idónea y oportuna de que lleguen los recursos a los Partidos Políticos. Sería cuanto. Gracias. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Y aquí nada más, si me lo permiten, si manifestar que esta también ha sido una preocupación que ya en su momento tomamos en mesa de Consejerías y tuvimos una reunión con la Directora, donde sí le planteábamos esta necesidad, porque incluso el Instituto, como pueden ver en el informe, también hay un déficit ahí de depósito presupuestario para nómina, para gasto operativo, que hasta le pedimos al Presidente, como Presidente además de la Junta Estatal Ejecutiva, que hiciera una evaluación de qué tan conveniente es continuar con algunas actividades, como son ahora las salidas a las consultas, que representan para nosotros gastos que no se nos han depositado de manera completa por parte de Finanzas. Ahí se ve también en el informe, que tenemos gasto operativo, gasto de nómina, que no se nos ha depositado y que también nosotros, así como ustedes tienen personal en sus Partidos Políticos, nosotros también tenemos una estructura que incluso continúa trabajando y sacando todavía pendientes del Proceso Electoral que todavía no concluye. Entonces, claro que sí llevamos estas propuestas de exhorto a la mesa de Consejerías con el Presidente, para en la medida de lo posible en la siguiente sesión estarlo haciendo público, y aun así, que también le dé continuación al oficio que ya, como bien lo menciona la Consejera Marlene, presentó en días pasados el Presidente en Finanzas. Entonces, atender su petición, como lo menciona la Consejera Viridiana y también lo de la Consejera Marlene. Tiene el uso de la voz, maestro Rodrigo en segunda ronda. ¿En primera ronda, alguien más? Y si no, pasamos a una segunda ronda, primero el maestro Rodrigo y luego el maestro Alfonso. Adelante por favor maestro. -----

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Gracias Presidenta. Reconocer el trabajo que ha hecho este Instituto, pero sí que haga más presencia, yo creo que se envía un correo y se espera, yo creo que diario habría que estar mandando, ya diario estar hablándoles, y si lo hacen, pues nada más recabar las evidencias. Porque para los Partidos y para las dirigencias eso ellos no lo ven, entonces nosotros les decimos, mira ya me mandaron el escrito, pero, ¿y qué han hecho más, llamadas? Creo que eso es algo que deberían de perfeccionar. Y algo que va de la mano con un par de puntos más adelante, nos preocupa, en ese caso a mí también me preocupa el tema de las multas, que ya se vienen. De por sí no nos están entregando y buscar, no sé, el esquema de cómo vamos a trabajar con este tipo de cosas. Entiendo que las pone el INE, te dice, te voy a quitar un porcentaje tal y no hay otra; pero a ver, no nos están entregando las prerrogativas como es, las deudas nos generan, en algunos casos nos pueden llegar a generar algún tipo de

[Handwritten signatures and initials: a large signature, 'RH', and 'Ce']



**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

interés, la gente. Entonces creo que va de la mano el pago de multas con el que nos paguen a tiempo las prerrogativas, también en eso nos afecta. Entiendo la parte donde pues el INE dice, así y es así, pero también creo que deberíamos de hacer un análisis y un estudio de si nos retrasan tanto, que por lo menos el porcentaje de descuento sea menor, aunque nos lleve más tiempo, finalmente se tienen que pagar. Pero nos afecta mucho que se retrase el pago de prerrogativas y todavía quítenos por el tema de multas, que entendemos que hay que pagarlas, pero sin embargo creo que ahí deberíamos de ver algún esquema porque sí nos afecta demasiado. Ya que se considere este tema en los próximos días. Es cuanto, Presidenta. Gracias. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias maestro Rodrigo. Adelante maestro Alfonso, tiene el uso de la voz. -----

Mtro. Alfonso Villagómez León, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. Sí, gracias Consejera. Sí, propiamente dicho era abonar a lo primero que mencionaba el representante del Partido Verde. Efectivamente sí solicitar, reconocer, también me sumo a ese reconocimiento, es necesario hacer mención que cuando hicimos algún comentario con la Directora del área, de inmediato para la tarde se atendió el asunto, sí reconocemos el trabajo que por parte de la Dirección nos han dado, la atención. Sin embargo, yo también insisto, tal vez provocar que se le dé un seguimiento a esto que está ocurriendo, inclusive buscar la coyuntura de alguna reunión que se tuviera que dar de parte de esta autoridad. Y también sumarme, efectivamente a las evidencias. Lamentablemente, bueno, nosotros somos los representantes del Partido, pero sí, nuestros presidentes de los Partidos de pronto también nos llaman a cuentas, no tenemos nosotros que responder más que, mire, ya se mandó el correo y sí le dijeron recibido, ¿y? Entonces, tal vez inclusive en la medida de lo posible, sabemos que siempre ya en cuanto, no hay mayor evidencia que en cuanto cae el depósito, ya nos damos cuenta de inmediato, pero a lo mejor que nos pudieran, en un momento dado, si les dieran algún tipo de fecha tentativa o algo así, poderla comunicar, no tener que esperar hasta esas fechas, sobre todo también nosotros para poder tener a nuestra gente con un poco más de tranquilidad. Y solicitarle, todos los que estamos aquí, somos personas que hemos trabajado mucho tiempo en instituciones, y sabemos que el principal, el valor más grande que tiene las instituciones son los recursos humanos, eso siempre se ha dicho y lo hemos compartido con la Consejera Marlene, con la Consejera Viridiana, siempre hemos dicho que en realidad una institución la hacen sus integrantes; pero también hay que retribuirles a ellos. Yo por eso sí, de verdad sí hago esa atenta solicitud reconociendo el trabajo que se hace, y ojalá y a la brevedad posible pudiéramos tener algún tipo de respuesta. Es cuanto, Consejera. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias maestro. Sí, después de esta sesión le vamos a pedir a Presidencia que nos dé, preguntar qué ha pasado, si ya ha habido un acercamiento, incluso aquí la Secretaria Técnica también es la que le da puntual seguimiento a ese tema, entonces tal vez valorar ahí con el Presidente, reiterar, otro oficio, una llamada; como mencionan, tal vez ver si hay la posibilidad de alguna reunión de las representaciones con Finanzas, pedirla, tal vez si nos la niegan o algo, nosotros hacer la petición, hacer todas las gestiones, que no quede en nuestras manos esta falta de actividades, porque ustedes también tienen que llevar resultados a sus Partidos, y que se vea que al menos no queda por parte del Instituto. Y respecto del tema de multas, que sí, como dice el maestro Rodrigo, viene más adelante; ahí, como recordarán ustedes, en alguna sesión el representante de Movimiento Ciudadano junto con algunos de ustedes, junto con creo que el maestro Rodrigo, no recuerdo a alguien más, pidieron también el tema de multas, de que ya se venía el Proceso Electoral y de que se detuviera un poquito el descuento de multas para

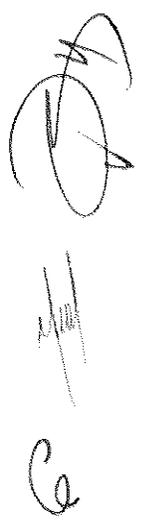
**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

las campañas electorales, y ahí se rindió un informe en esta Comisión de que ya hay criterios, incluso en otros OPLEs que han hecho consultas de que el tema de multas tiene que continuar haciéndose los descuentos; sin embargo, en este caso se da una variante que es la falta de entrega de prerrogativas por parte del gobierno estatal. Entonces, se podría hacer un nuevo estudio para ver, en este caso en particular con esta variante, qué es lo que en su caso procedería. Entonces, hacer un estudio por parte de la Dirección, si ahorita la Consejera Viridiana o la Consejera Marlene me complementan de cómo podemos hacer este estudio para incluso valorar si se hace la consulta al INE. Adelante maestra Viridiana. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral. Gracias Presidenta. Es que yo lo que entendería es que hay un retraso que no es adecuado, lo comparto, por parte de Finanzas en la ministración del recurso, pero preguntaría a la Secretaria Técnica, que es un retraso pero no se ha dado incompleta la ministración. Y lo pregunto así porque si es un retraso en la entrega de la ministración, cuando llegue la totalidad del monto, se les va a descontar el porcentaje correspondiente, mientras no llegue ese dinero no se les podría descontar. Creo que aquí el tema interesante y que me parece sujeto precisamente de consulta en su caso es, si llegase incompleta la ministración y nosotros transferimos el recurso a sus cuentas, se les tendría que descontar todo este porcentaje, que por lo general las sanciones vienen de un 25% por ciento de la ministración, por poner un ejemplo, pueden variar del 25 veinticinco, el 12 doce, oscilan más o menos en esos términos, y creo que ahí estaría el tema, siempre y cuando no se presente o no se transfiera la totalidad de la ministración. Y en ese sentido, si fuera así, yo me inclinaría en su caso por valorar si se hace la consulta, primero hacer un estudio previo para ver si no hay una consulta en diverso OPLE en términos prácticamente idénticos. Pero me parece que si se está ministrando, aunque sea fuera de tiempo, pero completa, ya hasta ese momento se tendrá que hacer la ejecución de la multa. Sería cuanto, gracias. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Gracias Consejera Viridiana. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Muy bien, entonces en estos términos quedaría todo lo expuesto Secretaria, para que ahí tome nota y ejecutar y darle seguimiento. Se tiene por recibido el informe con todas las observaciones hechas por las representaciones y las Consejerías Electorales. Pasamos al séptimo punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de las transferencias realizadas a la Secretaría de Finanzas y Administración por concepto de retención de multas impuestas por el INE a Partidos Políticos y aspirantes a candidaturas independientes en el Proceso Electoral Ordinario. Adelante por favor Secretaria, con la cuenta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Gracias Presidenta. Les informo que el monto total de multas retenidas a los Partidos Políticos en el mes de marzo fue de \$2'350,098.45 (Dos millones trescientos cincuenta mil noventa y ocho pesos 45/100 M.N.), mismo que el día 05 cinco de abril del 2021 dos mil veintiuno, tal como lo marca el convenio, que es un mes después, en los primeros 5 cinco días del mes, se entrega a la Secretaría de Finanzas. En abril, la cantidad retenida por concepto de multas y entregada a la Secretaría de Finanzas fue de \$1'270,749.30 (Un millón doscientos setenta mil setecientos cuarenta y nueve pesos 30/100 M.N.), que fue entregada el 05 cinco de mayo del 2021 dos mil veintiuno a la Secretaría de Finanzas. En mayo se retuvo la cantidad de \$1'192,113.91 (Un millón ciento noventa y dos mil ciento trece pesos 91/100 M.N.), mismo que fue entregado a la Secretaría de Finanzas el día 07 siete de junio del 2021 dos mil veintiuno. Es importante señalar que el día 07 siete fue lunes, por lo tanto no se pudieron entregar en día domingo o





**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

en día sábado, todo esto por la banca electrónica. En junio se retuvo la cantidad de \$110,491.49 (Ciento diez mil cuatrocientos noventa y un pesos 49/100 M.N.), cantidad que fue entregada el 05 cinco de julio del 2021 dos mil veintiuno. Y es la cuenta de las multas, ya que en el mes de julio no existieron este tipo de sanciones. Es cuanto, Presidenta. Perdón, falta el reporte de los candidatos independientes. En el caso de candidatos independientes, viene lo siguiente. Todos Somos Lázaro Cárdenas, se tuvo una multa de \$2,604.40 (Dos mil seiscientos cuatro pesos 40/100 M.N.). Fuerza Ciudadana, Liderazgo y Unidad, \$9,991.20 nueve mil novecientos noventa y un pesos. Creando Morelia, \$8,166.72 ocho mil ciento sesenta y seis pesos. Avanza por Lázaro Cárdenas, \$12,423.84 doce mil cuatrocientos veintitrés pesos. Movimiento Independiente Apatzingán, \$5,512.80 cinco mil quinientos doce pesos con ochenta centavos. Todos Unidos por Lázaro Cárdenas, \$1,737.60 (Mil setecientos treinta y siete pesos 60/100 M.N.). Amor por Acuitzio, \$1,998.24 (Mil novecientos noventa y ocho pesos 24/100 M.N.). Todos Somos Jungapeo, \$4,604.64 (Cuatro mil seiscientos cuatro pesos 64/100 M.N.). Todos Somos Venustiano Carranza, \$11,033.76 (Once mil treinta y tres pesos 76/100 M.N.). Líderes Independientes de Apatzingán, \$9,035.52 (Nueve mil treinta y cinco pesos 52/100 M.N.). Toca por Lázaro Cárdenas, \$23,805.12 (Veintitrés mil ochocientos cinco pesos 12/100 M.N.). Frente Independiente Unido por Charo, \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Peribán Somos Todos, \$16,072.80 (Dieciséis mil setenta y dos pesos 80/100 M.N.). Huaniqueo Contigo, \$878.80 (Ochocientos setenta y ocho pesos 80/100 M.N.). Los Reyes Somos su Gente, \$9,991.20 (Nueve mil novecientos noventa y un pesos 20/100 M.N.). Fuerza de Cupatitzio, A.C., \$3,215.00 (Tres mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.). Corazón Verde, C. I. C., \$1,216.32 (Mil doscientos dieciséis pesos 32/100 M.N.). Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Nada más para efecto de acta, en el primero de Todos Somos Lázaro Cárdenas, era \$2,606.40 (Dos mil seiscientos seis pesos 40/100 M.N.), nada más para que ahí quede la cantidad. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Perfecto. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto? No siendo así, se tiene por recibido el presente informe. Muchas gracias. Pasamos al octavo punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a las sanciones económicas en ejecución impuestas a los aspirantes a candidaturas independientes en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, con corte al mes de agosto del año 2021 dos mil veintiuno. Adelante por favor, Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Gracias Presidenta. Les informo que en el caso del Partido Acción Nacional se tienen las siguientes sanciones, las cuales, \$590.12 (Quinientos noventa pesos 12/100 M.N.), se encuentra impugnado; \$1,603.06 (Mil seiscientos tres pesos 06/100 M.N.), de igual manera se encuentra impugnada; \$8,504.84 (Ocho mil quinientos cuatro pesos 84/100 M.N.) ya se encuentra bajo firmeza, que fue el 03 tres de agosto, 2021 dos mil veintiuno, que sería para los efectos de este mes de prerrogativas, en el caso de que depositaran en este mes. En el caso de \$2,443.13 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 13/100 M.N.), también esta cantidad se encuentra impugnada. \$2,245.64 (Dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos 64/100 M.N.), se encuentra pendiente de firmeza procesal, así como \$364,459.21 (Trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 21/100 M.N.), también se encuentra pendiente de firmeza procesal. En el caso del Partido Revolucionario Institucional, se tienen las siguientes cantidades.

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

\$4,721.00 (Cuatro mil setecientos veintiún pesos 00/100 M.N.), se encuentra esta cantidad impugnada. \$30,487.80 (Treinta mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 80/100 M.N.), tiene firmeza procesal el 04 cuatro de agosto del 2021 dos mil veintiuno, así como \$2,126.21 (Dos mil ciento veintiséis pesos 21/100 M.N.), que causó firmeza el 03 tres de agosto del 2021 dos mil veintiuno. \$19,553.03 (Diecinueve mil quinientos cincuenta y tres pesos 03/100 M.N.), cantidad que fue impugnada. \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) que se encuentra pendiente de firmeza procesal. \$17,965.15 (Diecisiete mil novecientos sesenta y cinco pesos 15/100 M.N.), también pendiente de firmeza procesal. Y \$3'517,030.18 (Tres millones quinientos diecisiete mil treinta pesos 18/100 M.N.), también pendiente de firmeza procesal. En el caso del PRD, \$590.12 (Quinientos noventa pesos 12/100 M.N.), se encuentra impugnada. \$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) tiene firmeza procesal el 03 tres de agosto del 2021 dos mil veintiuno. \$2,443.13 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 13/100 M.N.), se encuentra impugnada. \$2,245.64 (Dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos 64/100 M.N.), pendiente de firmeza procesal; así como \$3,903.40 (Tres mil novecientos tres pesos 40/100 M.N.). En el caso del Partido del Trabajo, tenemos las siguientes cantidades. \$339.28 (Trescientos treinta y nueve pesos 28/100 M.N.), que causó firmeza el 04 cuatro de agosto del 2021 dos mil veintiuno. \$3'964,831.40 (Tres millones novecientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y un pesos 40/100 M.N.), pendiente de firmeza procesal. Y en el caso del Partido Verde Ecologista, tenemos las siguientes cantidades de sanciones. \$72,973.32 (Setenta y dos mil novecientos setenta y tres pesos 32/100 M.N.), pendiente de firmeza procesal. \$19,140.00 (Diecinueve mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.), pendiente de firmeza procesal. \$856,891.50 (Ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa y un pesos 50/100 M.N.), pendiente de firmeza procesal. \$35,800.00 (Treinta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), también pendiente de firmeza procesal. Y en el caso de Movimiento Ciudadano, \$370,932.67 (Trescientos setenta mil novecientos treinta y dos pesos 67/100 M.N.), pendiente de firmeza procesal. Caso de MORENA, \$66,672.49 (Sesenta y seis mil seiscientos setenta y dos pesos 49/100 M.N.), causó firmeza procesal el 05 cinco de julio del 2021 dos mil veintiuno. \$965.63 (Novecientos sesenta y cinco pesos 63/100 M.N.), el 04 cuatro de agosto del 2021 dos mil veintiuno; y \$44,903.81 (Cuarenta y cuatro mil novecientos tres pesos 81/100 M.N.), el 03 tres de agosto causó firmeza procesal, el 03 tres de agosto del 2021 dos mil veintiuno. Y \$9'429,425.38 (Nueve millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos veinticinco pesos 38/100 M.N.), se encuentra pendiente de firmeza procesal. En el caso del Partido Encuentro Solidario, se encuentra una cantidad de sanción de \$1'543,355.57 (Un millón quinientos cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco pesos 57/100 M.N.), pendiente de firmeza procesal. -----

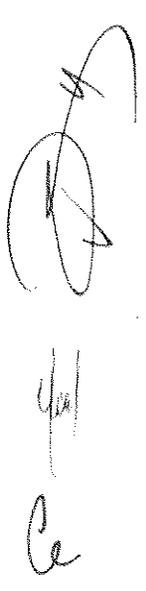
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Secretaria, perdón. ¿Este informe que nos está rindiendo es del noveno punto del orden del día? -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es, son de las multas impuestas a Partidos Políticos. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Es que vamos en el 8 ocho. ¿O yo me perdí? -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. No, es este el informe. Es el correspondiente ya a las multas de Partidos Políticos. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. El de aspirantes ya lo habíamos pasado, el 8 ocho. -----





**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Y en seguida es el de candidatos registrados para Partidos Políticos, que se encuentra en el mismo informe. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Perdón. Tiene el uso de la voz el maestro Rodrigo. Perdón. -----

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Gracias. Nada más rápido. Le iba a comentar lo mismo, ¿qué no estábamos en, que no ese es el 9 nueve y el 8 ocho es otro? Es que en el orden del día que me mandó lo tengo como 9 nueve y el 8 ocho es sobre candidatos independientes. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Este es el último informe, de hecho. ---

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Lo que pasa es que en el Proyecto que circulamos, sí, gracias maestro. Sí, es que efectivamente en los documentos que nos circuló para la sesión, si bien es cierto se repiten las cantidades con el informe que ya diste en el 7 siete. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. En el 8 ocho tenemos otro informe de manera más puntual, únicamente para independientes. Entonces, iba a ser un informe muy sencillo en el que íbamos a hacer referencia únicamente a independientes, decir que ya todos pagaron con excepción de Gran Mexican, C.I., porque todavía no está, no tiene la firmeza procesal, entonces por eso a ese no se le ha hecho el descuento correspondiente, que era lo que se iba a mencionar. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Sí, tiene razón. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. En este informe. ----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Tiene razón. ¿Continuamos con este informe y nos pasamos al anterior?, ¿sí? -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Pues, bueno, ya para cerrar nada más el punto 8 ocho del orden del día, ahí como ya lo hizo referencia la Secretaria en el 7 siete, aquí de manera puntual únicamente es sobre las candidaturas independientes y lo relevante, a diferencia del anterior es que aquí se establece que en el caso de la asociación civil Gran Mexican, C.I., todavía no se realiza el pago porque se encuentra pendiente todavía de firmeza, entonces ahí hay una sanción de \$14,682.72 (Catorce mil seiscientos ochenta y dos pesos 72/100 M.N.), derivado de la resolución INE-CG-237/2021. Entonces, una vez que tenga la firmeza, se hará el descuento por parte del Área de Prerrogativas y Partidos Políticos. Entonces, eso es lo correspondiente al informe del punto 8 ocho del orden del día, el cual queda a su consideración. No habiendo manifestaciones, se tiene por recibido este presente informe de la Coordinación a través de la Dirección de Administración. Ahora sí, pasamos al noveno punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a las sanciones económicas en proceso de ejecución impuestas a los sujetos obligados, con corte al mes de agosto del año 2021 dos mil veintiuno. Es un informe amplio, bastante amplio, está compuesto por 177 ciento setenta y siete fojas este informe, en el que se detalla cada una de las resoluciones que ha emitido el Instituto Nacional Electoral, en las cuales constan las multas interpuestas a los distintos Partidos Políticos y en su caso a algunas personas físicas también. Ya nos adelantó la

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

Secretaria una breve cuenta de las mismas, entonces queda a su consideración el informe con todas las cantidades ahí desglosadas, puesto que el mismo, como les comento es de 171 ciento setenta y un fojas. Entonces, si alguien desea que de manera particular se lean en voz alta, y si no, les pongo a consideración en términos generales el informe. Adelante maestro Rodrigo.

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Gracias Consejera. Buenas tardes nuevamente. Nada más en lo que respecta al Partido Verde, tengo una duda, ya la estuvimos revisando. En el caso de la multa referente al procedimiento SRE-PSC-129/2021, aquí nos están poniendo una multa de \$35,800.00 (Treinta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N), y nosotros tenemos registrado que equivalía a la cantidad de \$10,063.00 (Diez mil sesenta y tres pesos 00/100 M.N.). Ojalá pudieran ahí verificar el dato, porque nosotros, en lo que nos mandó nuestro nacional y demás, tenemos una cantidad diferente. Es en el único que hay diferencia, que se pudiera ahí corroborar. Nada más sería eso, por lo demás, estoy consciente de las sanciones. Están pendientes, creo que se impugnaron, pero estaremos pendientes, si no, sin problema. Es cuanto, gracias Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias maestro. Sí, claro, tomamos nota, incluso le pediría a la Secretaria Técnica que una vez que se corrobore cuál es la cantidad, se la notifiquen a usted por escrito, mediante un oficio le hagan del conocimiento cuál es la cantidad que tenemos nosotros aquí registrada y con base en este procedimiento, únicamente para que usted tenga conocimiento y que también se haga la modificación del informe, si es que así nos lo pasa el Área de Prerrogativas. Muchas gracias. Adelante Consejera Marlene. -----

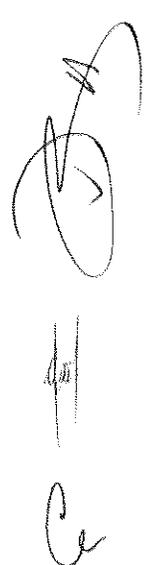
Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral. Gracias Consejera Presidenta. Creo que no está demás, solamente por última ocasión, darle una revisada a todos los Partidos, si se llegara a encontrar alguna modificación, de igual manera notificarlo de manera inmediata al Partido Político y hacer los ajustes al informe. Creo que se debió seguramente a algún error, sin embargo checar y adecuar lo de todo los Partidos Políticos. --

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Claro que sí, con gusto Consejera. Secretaria, si puede usted tomar nota, por favor, y hacer las gestiones ahí con el área de la Coordinación de Prerrogativas para que nos complementen este informe, y en su momento, se hagan las notificaciones a los Partidos Políticos de aquellos ajustes que se realicen al mismo. Queda a su consideración. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Perdón Presidenta. De hecho, en la página 96 noventa y seis viene el desglose de esta multa, con los efectos y la resolución; de cualquier manera lo vamos a checar, pero aquí ya viene el antecedente, en la página 96 noventa y seis, que dice, una reducción del 25% veinticinco por ciento hasta alcanzar la cantidad de \$35,885.00 (Treinta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.); que es la 5C2NI; pero lo verificamos de cualquier manera. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Sí, por favor. Tiene el uso de la voz en segunda ronda, el maestro Rodrigo. Adelante maestro. -----

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Gracias Presidenta. Sí, nada más comentar eso, de yo revisé todo lo de mi Partido, pero tenemos esa duda, a mí nacional me mandó las resoluciones y los montos, de hecho ya lo registramos en el SIF, entonces ese es el único que no me coincide. Nada más que se verifique, si es así, si ustedes tienen razón, lo registro y hacemos, no tenemos





**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-09/2021**

problema; y si no, pues nada más corregirlo. Pero sí, también nosotros tenemos lo mismo, pero en ese sí nos varió, es el único. Gracias. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Sí, claro maestro, incluso le adjuntamos evidencia ahí del documento en el cual se toma como base para este informe, con todo gusto. Por favor, Secretaria, muchas gracias. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Sí, claro. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muy bien. Queda a su consideración entonces el presente informe. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido ya con las aclaraciones hechas en este punto del orden del día. Y con la petición que hace la Consejera Marlene, de que no solamente se revise el tema del Partido Verde, sino todos los demás Partidos también, por favor Secretaria. Pasamos ahora sí al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, si alguien desea registrar algún tema. De no ser así, entonces se da por concluida la presente sesión al no haber más asuntos, siendo las 15:22 quince horas con veintidós minutos del día 30 treinta de agosto. Muchísimas gracias a todas y todos por su asistencia. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del día 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno. -----

 Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos	 Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos
 Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos	 Mtra. Norma Gaspar Flores Secretaria Técnica de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos